RESOLUCIÓN No. 003-107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025

(enero 13 de 2026)

"Por la cual se modifica parcialmente la ***Resolución No. 001*** *del 01 de septiembre de 2025, por medio de la cual se nombran el Gerente de proyecto, Estructuradores y Supervisores del proceso de Prestación de Servicios* **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025***, cuyo objeto consiste en "****SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 Y AERÓDROMO DE VELASQUEZ SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO".***

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Titulo II de la Primera Parte de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 *"Manual de Contratación y de Convenios",* y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, Resolución 4983 Articulo 1 del 13 de diciembre 2023, y las demás que las modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 del 01 de septiembre de 2025, por *medio de la cual se nombran los Gerentes de Proyecto, Estructuradores y Supervisores* del proceso *de Prestación de Servicios* **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025***, cuyo objeto consiste en "****SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 Y AERÓDROMO DE VELASQUEZ SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO".***

Que mediante Resolución **No. 001** se designaron Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y los Supervisores del *Contrato de Mínima Cuantía* **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025***, cuyo objeto consiste en "****SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 Y AERÓDROMO DE VELASQUEZ SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO".***

Que el señor **TC. JIMENO ANDRES LEON SANABRIA**, Comándate Grupo de Apoyo Logístico CACOM-1, mediante oficio **No. FAC-S-2026-002386-CI** del 07 de enero de 2026 /MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-GRUAL, solicita al señor **coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ**, Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del Comando Aéreo de Combate No. 1, la modificación parcial del Acto Administrativo de designación de Gerente de Proyecto del contrato derivado del anteriormente referido proceso de contratación, señor **TC. LUIS ANGEL ESPINEL MONROY**, y en su reemplazo nombrar al señor **TC. JIMENO ANDRES LEON SANABRIA**, teniendo en cuenta que el Gerente del Proyecto inicial sale trasladado de la unidad.

En mérito de lo expuesto el señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, Del Comando Aéreo de Combate No. 1, de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificase parcialmente la Resolución **No. 001** del 01 de septiembre de 2025, proferida dentro del *Contrato de prestación de Servicios* **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025**, *cuyo objeto consiste en* **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025***, cuyo objeto consiste en "**SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 Y AERÓDROMO DE VELASQUEZ SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO".,* en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

DESIGNACIÓN	**GRADO Y NOMBRE**	**DEPENDENCIA**
Gerente de proyecto del Proceso de Prestación de Servicios **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025**	TC. JIMENO ANDRES LEON SANABRIA	GRUAL – CACOM-1

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del Gerente de Proyecto, Estructuradores y Supervisores del Proceso se encuentran señaladas en la **Resolución No. 001** del Proceso de prestación de **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025,** de fecha 01 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Puerto Salgar Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

Proyectó documento:	*Reviso:*	*Vo.Bo*
AS16. JAIR HERNÁNDEZ BORBÓN	*ST. PEREZ CLAVIJO JUANDAVID*	*CASTEBLANCO GOMEZ LUISA NATALIA*
Asistente Gestión Contable	*Especialista Jurídico Contractual*	*Jefe Departamento de Compras Públicas*

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución **No. 003** "Por la cual se designa nuevo Gerente de Proyecto, para el Proceso de Prestación de Servicios **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025**, derivado del *Contrato de* Prestación de Servicios **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025***, cuyo objeto consiste en "**SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CACOM 1 Y AERÓDROMO DE VELASQUEZ SEGÚN FICHA TÉCNICA A TODO COSTO.***

Dada en Puerto Salgar Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

LOS NOTIFICADOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA
Nuevo Gerente de Proyecto del Proceso de Prestación de Servicios **No. 107-00-D-CACOM-1-GRUAL-2025**	**TC. JIMENO ANDRES LEON SANABRIA** C. C. No.80.737.558 de	05/02/2026

Autoridad que notifica.

Coronel JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No. 1.
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual